Área Generadora: Departamento de Proveeduría
Asunto: Gastos por concepto de viáticos.

LIC. HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y BUENAS PRÁCTICAS
PRESENTE:

Se hace del conocimiento que de **"enero a septiembre del ejercicio 2023 dos mil veintitrés, no se erogaron gastos por concepto de viáticos"** por parte del departamento de Proveeduría Municipal.

Marco normativo: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios: Obligación: Artículo 8, fracción V, La información financiera, patrimonial y administrativa Inciso s) Los gastos de representación, viáticos y viajes oficiales, su costo, itinerario, agenda y resultados.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"2023, año del Bicentenario del Nacimiento
del Estado Libre de Jalisco"
"Atotonilco el Alto Jal., 02 de Octubre del 2023"

MTRA. MARÍA LUISA SILVA ACEVES
ENCARGADA DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL

c.p.p. Archivo